

CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE
PUENTE ALTO

REGIÓN : METROPOLITANA

Urbano Rural

NUMERO DE CERTIFICADO
02
FECHA
07 FEB. 2017
ROL
4551-24

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud para acogerse a la ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.C.I. 10 N° CI. / 201620686
- D) El Permiso de Edificación N° 62 de fecha 16-09-2013
- E) La(s) resolución(es) modificatoria(s) del proyecto N° 88 de fecha 20/11/2015
-
- F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de PUENTE ALTO del Reglamento de Copropiedad, a fojas 3407 N° 3747 de fecha 02-08-2016

RESUELVO:

- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Tipo A el PROYECTO ubicado en calle/avenida/camino LOMA DEL SOL N° 02996 de 2 pisos, destinado a VIVIENDAS de propiedad de INMOBILIARIA NOVAL S.A
- 2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria CONDOMINIO TIPO A "LAS BANDADAS I"
- 3.- Certificar que el PROYECTO cumple con los requisitos establecidos en la ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- 4.- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos 1/1 y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento.
- 5.- Anótese en el Registro Especial de esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dése copias autorizadas al interesado.
- 6.- El presente Certificado modifica y complementa el Certificado de Copropiedad Inmobiliaria Ley 19.537 N° _____ de fecha _____
- 7.- La autorización de enajenación de las distintas unidades del presente Condominio será mediante **Resolución Específica de Autorización de Enajenación** cuando las edificaciones hayan sido recepcionadas por esta Dirección de Obras Municipales y la urbanización haya sido ejecutada y recepcionada.

8- PAGO DE DERECHOS (Artículo 130 N° 8 y 9 L.G.U.C)

CANTIDAD DE UNIDADES VENDIBLES	50	2 CUOTAS DE AHORRO CORVI	\$ 2.981	\$ 149.042
CANTIDAD DE EJEMPLARES CERTIFICADOS	1	1 CUOTA DE AHORRO CORVI	\$ 1.490	\$ 1.490
TOTAL A PAGAR				\$ 150.532
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	N°	201700009269	FECHA	06/02/2017

NOTAS:

- 1.- La presente Copropiedad corresponde al Condominio Tipo A "Las Bandadas I", con un total de 50 unidades vendibles. Se emplaza en el Lote PA-6, según Certificado de Informaciones Previas N° 56878 del 29/09/2014 correspondiente al plano de loteo aprobado mediante Resolución N° 16 del 06/04/09, ubicado en calle Loma del Sol N° 02996 Rol de Avalúo 4551-24, el cual cuenta con Certificado de Recepción Definitiva Total de Obras de Urbanización N° 14 del 24/01/2017.
- 2.- El Condominio cuenta con 1 Portería, Área Verde, Circulación y Estacionamientos de Visita, según lo aprobado en Permiso de Edificación N° 62 del 16/09/2013 y Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° 88 del 20/11/2015.
- 3.- Se declara Listado Domiciliario de Unidades Vendibles.

Correlativo	N° de casa	Dirección	N° de domicilio
1	Casa 1	Calle Loma del Sol	03004
2	Casa 2	Calle Loma del Sol	03004
3	Casa 3	Calle Loma del Sol	03004
4	Casa 4	Calle Loma del Sol	03004
5	Casa 5	Calle Loma del Sol	03004
6	Casa 6	Calle Loma del Sol	03004
7	Casa 7	Calle Loma del Sol	03004
8	Casa 8	Calle Loma del Sol	03004
9	Casa 9	Calle Loma del Sol.	03004
10	Casa 10	Calle Loma del Sol	03004
11	Casa 11	Calle Loma del Sol	03004
12	Casa 12	Calle Loma del Sol	03004
13	Casa 13	Calle Loma del Sol	03004
14	Casa 14	Calle Loma del Sol	03004
15	Casa 15	Calle Loma del Sol	03004
16	Casa 16	Calle Loma del Sol	03004
17	Casa 17	Calle Loma del Sol	03004
18	Casa 18	Calle Loma del Sol	03004
19	Casa 19	Calle Loma del Sol	03004
20	Casa 20	Calle Loma del Sol	03004
21	Casa 21	Calle Loma del Sol	03004
22	Casa 22	Calle Loma del Sol	03004
23	Casa 23	Calle Loma del Sol	03004
24	Casa 24	Calle Loma del Sol	03004
25	Casa 25	Calle Loma del Sol	03004
26	Casa 26	Calle Loma del Sol	03004
27	Casa 27	Calle Loma del Sol	03004
28	Casa 28	Calle Loma del Sol	03004
29	Casa 29	Calle Loma del Sol	03004
30	Casa 30	Calle Loma del Sol	03004
31	Casa 31	Calle Loma del Sol	03004
32	Casa 32	Calle Loma del Sol	03004
33	Casa 33	Calle Loma del Sol	03004
34	Casa 34	Calle Loma del Sol	03004
35	Casa 35	Calle Loma del Sol	03004
36	Casa 36	Calle Loma del Sol	03004
37	Casa 37	Calle Loma del Sol	03004
38	Casa 38	Calle Loma del So	03004
39	Casa 39	Calle Loma del Sol	03004
40	Casa 40	Calle Loma del Sol	03004
41	Casa 41	Calle Loma del Sol	03004
42	Casa 42	Calle Loma del Sol	03004
43	Casa 43	Calle Loma del Sol	02998
44	Casa 44	Calle Loma del Sol	02992
45	Casa 45	Calle Loma del Sol	02986
46	Casa 46	Calle Loma del Sol	02980
47	Casa 47	Calle Loma del Sol	02974
48	Casa 48	Calle Loma del Sol	02968
49	Casa 49	Calle Loma del Sol	02962
50	Casa 50	Calle Loma del Sol	02956



MARCELA DÍAZ ROMO
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN (S)

ARQUITECTO REVISOR: PAOLA LEMONCI DANIEL



MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

DISTRIBUCIÓN:
 -INTERESADO
 -OFICINA DE PARTES
 -DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN
 -ARCHIVO EXPEDIENTECL / 201620686
 -DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN URBANÍSTICA (COPIA)